FUNCIÓN PÚBLICA

suit

Fecha generación : 2026-01-16

Consolidado de gestión y seguimiento a la estrategia de racionalización por tipo de racionalización – Nación

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR									ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
Periodo	Cuatrimestre	Clasificación orgánica	Sector	Entidad	Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final Implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo Jefe Planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control	Observaciones/Recomendaciones		
2025	Diciembre	Ejecutiva	RELACIONES EXTERIORES	Ministerio De Relaciones Exteriores	Único	675	Apostilla de documentos colombianos	Inscrito	Actualmente los documentos del SENA que eran expedidos con fechas anteriores a septiembre 15 de 2020, no se podían apostillar o legalizar de forma automática y el usuario requería solicitar el documento firmado a mano alzada por un funcionario del SENA.	Ampliar la cobertura de los documentos del SENA que son expedidos desde el año 2000 para ser apostillados o legalizados de forma automática sin requerir la firma manuscrita del funcionario del SENA	El usuario al contar con un documento SENA expedido desde el año 2000, lo puede hacer de forma automática sin necesidad de requerir pasos adicionales ante el SENA. Es decir, hay una ampliación de 12 años para la apostilla o legalización de documentos. Disminuye el desplazamiento del usuario a las instalaciones del SENA, así como los tiempos de espera para obtener la apostilla o legalización.	Tecnologica	Optimización del aplicativo de cara al usuario	11/03/2025	31/10/2025	23/12/2025	GIT Apostilla y Legalización		Si	100	La entidad diseñó y ejecutó un plan de trabajo para la implementación de la mejora del trámite, en articulación con el SENA, orientado a la ampliación de la interoperabilidad de documentos. La mejora fue implementada efectivamente en la página web institucional y socializada a los usuarios mediante redes sociales y contenidos informativos relacionados con la gestión documental del SENA. Así mismo, el trámite cuenta con su Formato Integrado debidamente actualizado en el SUIT.	La entidad diseñó y ejecutó un plan de trabajo para la implementación de la mejora del trámite, en articulación con el SENA, orientado a la ampliación de la interoperabilidad de documentos. La mejora fue implementada efectivamente en la página web institucional y socializada a los usuarios mediante redes sociales y contenidos informativos relacionados con la gestión documental del SENA. Así mismo, el trámite cuenta con su Formato Integrado debidamente actualizado en el SUIT.	Si	Respondió	Pregunta	Observación
																								Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	La entidad cuenta con plan de trabajo de nominado "Ampliación de Interoperabilidad de Documentos del SENA", allí se detallan las actividades a realizar y las fechas de ejecución.
																								Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se evidencia implementación de la mejora a través de la página de la Cancillería, en la ruta: Atención y servicio al ciudadano/Apostilla y Legalización/Requisitos/Documentos de educación. Enlace: https://www.cancilleria.gov.co/documentos-educacion-0 Adicionalmente, se evidencia, en esta misma ruta, una Guía para apostillar o legalizar documentos de educación del SENA. Enlace: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2025/SENA%20.pdf
																								Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se evidencia actualización del trámite mediante el buscador de trámites de la SUIT.
																								Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	No se evidencian de manera clara soportes que permitan constatar la socialización de la mejora implementada con los usuarios de ambas entidades. En el caso del SENA, se verificó el enlace correspondiente a la cuenta de X; sin embargo, la publicación referenciada ya no se encuentra disponible. Por su parte, la Cancillería remite enlaces a documentos en formato PDF y a información publicada en su página web, pero esto no constituye evidencia suficiente de la socialización requerida.
																								Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Al encontrarse la mejora en fase de implementación, se espera que todos los usuarios que requieran el trámite se estén beneficiando de la actualización realizada.
																								Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	La entidad informa que no cuenta con una encuesta específica para medir la mejora implementada; no obstante, se encuentra disponible una encuesta de satisfacción en la cual los ciudadanos pueden registrar las observaciones que consideren pertinentes respecto de este trámite en particular.
2025	Diciembre	Ejecutiva	RELACIONES EXTERIORES	Ministerio De Relaciones Exteriores	Único	689	Legalización de documentos que van a surtir efectos en el exterior	Inscrito	Actualmente los documentos del SENA que eran expedidos con fechas anteriores a septiembre 15 de 2020, no se podían legalizar de forma automática y el usuario requería solicitar el documento firmado a mano alzada por un funcionario del SENA.	Ampliar la cobertura de los documentos del SENA que son expedidos desde el año 2000 para ser legalizados de forma automática sin requerir la firma manuscrita del funcionario del SENA	El usuario al contar con un documento SENA expedido desde el año 2000, lo puede hacer de forma automática sin necesidad de requerir pasos adicionales ante el SENA. Es decir, hay una ampliación de 12 años para la legalización de documentos. Disminuye el desplazamiento del usuario a las instalaciones del SENA, así como los tiempos de espera para obtener la legalización.	Tecnologica	Optimización del aplicativo de cara al usuario	11/03/2025	31/12/2025	23/12/2025	GIT Apostilla y Legalización		Si	100	La entidad diseñó y ejecutó un plan de trabajo para implementar la mejora del trámite en articulación con el SENA, la cual fue aplicada en la página web institucional y socializada a los usuarios. El trámite cuenta con el Formato Integrado actualizado en el SUIT, incorporando la mejora. Los beneficios ya están disponibles para la ciudadanía y, aunque no existe una medición específica, la entidad dispone de una encuesta general de satisfacción para recoger observaciones de los usuarios.	La entidad diseñó y ejecutó un plan de trabajo para implementar la mejora del trámite en articulación con el SENA, la cual fue aplicada en la página web institucional y socializada a los usuarios. El trámite cuenta con el Formato Integrado actualizado en el SUIT, incorporando la mejora. Los beneficios ya están disponibles para la ciudadanía y, aunque no existe una medición específica, la entidad dispone de una encuesta general de satisfacción para recoger observaciones de los usuarios.	Si	Respondió	Pregunta	Observación
																								Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	La entidad remite plan de trabajo de nominado "Ampliación de Interoperabilidad de Documentos del SENA", allí se detallan las actividades a realizar y las fechas de ejecución.
																								Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se evidencia implementación de la mejora a través de la página de la Cancillería, en la ruta: Atención y servicio al ciudadano/Apostilla y Legalización/Requisitos/Documentos de educación. Enlace: https://www.cancilleria.gov.co/documentos-educacion-0 Adicionalmente, se evidencia, en esta misma ruta, una Guía para apostillar o legalizar documentos de educación del SENA. Enlace: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2025/SENA%20.pdf
																								Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se evidencia actualización del trámite mediante el buscador de trámites de la SUIT.
																								Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	No se evidencian de manera clara soportes que permitan constatar la socialización de la mejora implementada con los usuarios de ambas entidades. En el caso del SENA, se verificó el enlace correspondiente a la cuenta de X; sin embargo, la publicación referenciada ya no se encuentra disponible. Por su parte, la Cancillería remite enlaces a documentos en formato PDF y a información publicada en su página web, pero esto no constituye evidencia suficiente de la socialización requerida.
																								Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Al encontrarse la mejora en fase de implementación, se espera que todos los usuarios que requieran el trámite se estén beneficiando de la actualización realizada.
																								Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	La entidad informa que no cuenta con una encuesta específica para medir la mejora implementada; no obstante, se encuentra disponible una encuesta de satisfacción en la cual los ciudadanos pueden registrar las observaciones que consideren pertinentes respecto de este trámite en particular.